

PROCESO CAS Nº 029-2015-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA LEGAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Servicios de Administración Tributaria

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia Competencias	 Experiencia laboral general de (04) años, ya sea en el sector público o privado. Experiencia laboral específica de dos (02) años, como coordinador, resolutor o puesto equivalente, en entidad pública de gobierno local. Experiencia laboral específica de 06 meses en puestos equivalentes al puesto convocado. Alto sentido de responsabilidad. Orientación al logro de objetivos. Proactiva, con capacidad para el trabajo bajo presión y 		
	trabajo en equipo Liderazgo Solvencia ética y moral.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Formación académica universitaria. Título en la Especialidad de Derecho, con colegiatura vigente mayor a 1 año y habilitación profesional.		
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o seminarios en materia de tributación municipal y procesal.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la normativa tributaria municipal y		

	 administrativa. Conocimiento de Ofimática (Word, Excel, Power Point) a nivel intermedio. Redacción de Proyectos de Ordenanzas, Directivas, Informes Legales y otros dispositivos y documentos de gestión.
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar la elaboración de proyectos de ordenanza que contribuyan en el cumplimiento de la meta de recaudación.
- Realizar la revisión y análisis de resoluciones gerenciales proyectadas por la Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente.
- Atención de quejas y denuncias contra funcionarios (Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público).
- Proyectar y proponer normas de carácter general para mejorar la aplicación de los planes y programas de recaudación y fiscalización tributaria.
- Colaborar en la formulación, proyección y/o revisión de anteproyectos de dispositivos legales, y otros documentos realizando la verificación de su concordancia con la normatividad tributaria y con el ordenamiento jurídico vigente.
- Supervisar el proceso de atención de consultas presentadas por los contribuyentes y/o administrados respecto a los distintos procedimientos tributarios.
- Realizar la formulación, revisión y modificación de los documentos técnicos normativos de gestión institucional en coordinación con las Subgerencias y/o áreas involucradas y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la aprobación oportuna de los mismos.
- Atención a los contribuyentes que demanden la atención de la gerencia en el momento de cancelar sus obligaciones tributarias ordinarias, fiscalizadas, con requerimiento y/o en estado coactivo.
- Otras actividades encargadas por la gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Gerencia de Servicios de Administración Tributaria
Duración del contrato	Un (01) mes
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
1	Aprobación de la Convocatoria	30/06/2015	Sub Gerencia de Recursos Humanos			
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo (MTPE)	10 días hábiles previos a la convocatoria (Del 01/07/15 AL 14/07/15)	Funcionario Responsable			
CONVOCATORIA						
3	Publicación de la convocatoria en Web y Presentación de expediente (hoja de vida y anexos) en la siguiente dirección: Av. México Nº 230 – La Victoria	Del 15/07/2015 al 21/07/2015	Sub Gerencia Recursos Humanos			
SELECCIÓN						
4	Evaluación de la hoja de vida	22/07/2015	Comisión Evaluadora			
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	23/07/2015	Sub Gerencia Recursos Humanos			
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	24/07/2015	Comisión Evaluadora			
7	Publicación de resultado final en Web	27/07/2015	Sub Gerencia Recursos Humanos			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
8	Suscripción del Contrato	30/07/2015	Sub Gerencia Recursos Humanos			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	40	60
a. Experiencia General			
b. Experiencia Especifica			
c. Título, Certificado o Constancia de estudio			
ENTREVISTA	40 %	35	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida y anexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- 2. Documentación a presentar:
 - a) Anexo Nº 1: Carta de Presentación.
 - b) Anexo Nº 2: Formato de Hoja de Vida.
 - c) Anexo Nº 3: Declaración Jurada.
 - d) Anexo Nº 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
 - e) Anexo Nº 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.
 - f) Anexo Nº 6: Declaración Jurada de Domicilio.
 - g) Curriculum Vitae documentado (con copias simples de toda la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida).
 - h) Copia simple del DNI vigente.
 - i) Copia simple del Registro Único de Contribuyente RUC, en condición de activo y habido (reporte web SUNAT).

La documentación a presentar deberá ser entregada en un sobre cerrado, colocando en su parte exterior la correspondiente etiqueta.

- 3. Otra información que resulte conveniente:
 - Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i).

Nota: Los correspondientes formatos y etiqueta se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 01 de julio del 2015.